

# BOLETIN

DE LA

## Asociación de Propietarios

de fincas urbanas de Logroño

DOMICILIO SOCIAL:

Muro de Francisco de la Mata, núm. 4, entlo.

Septiembre de 1910

### SUMARIO

Sección oficial.—La marcha de los Ingenieros.—Reunión importante.—Nuevos socios.—Súplicas y noticias interesantes.—Sección de anuncios.

Año II.

Número 7.



Imprenta EL RIOJANO.





# Materiales de construcción

— DE —

## Francisco Bergasa

### LOGROÑO

---

En esta casa se hallan en inmejorables condiciones todos los **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** necesarios para la edificación, decoración y reparación de edificios.

#### ESPECIALIDADES:

---

Yesos.—Escayolas.—Cementos.—Azulejos nacionales y extranjeros.—Mosaicos.—Fregaderas.—Vertederos.—Tuberías de Cemento.—Inodoros.—Urinaros.—Bañeras.—Labavos.—Chimeneas.—Ladrillo refractario.—ete., ete.

---

**Grandes existencias de Tuberías de  
Gres para saneamientos**

---

**Productos cerámicos de las Fábricas  
más acreditadas**

---

**Producción única de Bloques huecos  
para la construcción**

---

**Cemento Armado.—Concesión de Patente**  
**FRANCISCO BERGASA**

**Almacenes y Escritorio, Zurbano, 7.—LOGROÑO**

# PROPIETARIOS

He decidido vender más barato que nadie los papeles pintados cristales planos, inodoros, mosaicos, cal hidráulica de Zumaya, y otra porción de artículos

**JOAQUÍN REDÓN.-San Blas, Logroño**

---

## Sastrería y Camisería

DE PONS

---

La casa mejor surtida en géneros ingleses y exclusivos de ella.—El que quiera novedades, en otra no encontrará las que encuentre en esta casa.

---

### Administrador de fincas urbanas

FRANCISCO MÍNGUEZ, oficial de la Secretaría de esta Asociación y por lo tanto bien informado en asuntos relacionados con la propiedad urbana, se ofrece á los propietarios para administrar esta clase de fincas.

Informes en la oficina de la Asociación

---

Pasamanería, Paquetería, Mercería y Quincalla

de **EMETERIO RUIZ Y COMP.<sup>a</sup>**

(Sucesores de HIGINIO SÁENZ)

Especialidad en artículos para modistas y labores

**Portales, 66.—LOGROÑO**

---

# BOLETÍN

de la

## ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

de fincas urbanas de Logroño

---



### SECCIÓN OFICIAL

*Sesión de la Junta Directiva del día 3 de Julio*

Con asistencia de los Sres. Abeytua, Amalric, Redón, Bergasa y Calvo y bajo la presidencia de D. Pedro Ruiz Santolaya, celebró sesión la Junta Directiva á las doce de la mañana de este día en el domicilio de la Sociedad.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Presidente dió cuenta de un B. L. M. que se había recibido de la Cámara de Comercio de esta Capital, acompañando copia de una instancia que dicha Cámara eleva al Excmo. Ayuntamiento, solicitando que las casetas de feria y barracones de espectáculos, no se instalen en el paseo del Príncipe de Vergara y en cuyo B. L. M. se ruega que esta Asociación de propietarios apoye la referida instancia, por redundar tal petición en beneficio de ambas Corporaciones. Dada lectura de la instancia y estudiado detenidamente lo que en la misma se solicita, fué discutido el

asunto por todos los Señores reunidos y se acordó en definitiva que se conteste á dicha Cámara de Comercio en atenta comunicación, manifestando que la Junta Directiva vé con simpatía algunas de las razones expuestas en la mencionada instancia, pero considera que el asunto que la motiva no es de la incumbencia de esta Asociación para tomar acuerdo sobre el mismo.

Seguidamente se examinaron las cuentas del trimestre, siendo aprobadas.

Y por último, se acordó gratificar con 50 pesetas al oficial de Secretaría D. Francisco Mínguez, por los trabajos extraordinarios que realizó con motivo de las últimas elecciones Municipales en que la Asociación intervino, con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.=*Calvo*.

## **COMUNICACIÓN**

---

«En sesión celebrada en el día de ayer por la Junta Directiva de mi presidencia para examinar la instancia que esa Cámara de Comercio dirigió al Excmo. Ayuntamiento, relativa á casetas de feria y barracones de espectáculos y cuya copia se acompañaba en atento B. L. M dirigido á esta Asociación, interesando de la misma el apoyo de dicha instancia; se acordó contestar á V. por medio de la presente, significándole que la Junta vé con simpatía algunas de las consideraciones expuestas en dicha instancia, pero considera que el asunto que la motiva no es de la incumbencia de esta Asociación.=Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento.=Dios guarde á V. muchos años.=Logroño, 4 de Julio de 1910.=El Presidente, *Pedro Ruiz Santolaya*.=Señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta Ciudad».

---

## La marcha de los Ingenieros.

Desde que fué destinado á Ceuta, mucho se deja sentir en Logroño la ausencia del Regimiento Mixto de Ingenieros, que por espacio de bastantes años estuvo de guarnición en esta plaza; no solamente en lo que afecta á la propiedad urbana por ser varias las viviendas que por tal motivo han quedado desalquiladas, sino que también, por lo que se refiere á distintos ramos del Comercio, y en general á la vida económica de la Ciudad, que de un día á otro, se ha visto privada en parte de uno de sus principales elementos, cual es el de la guarnición que le daba mayor importancia para su desenvolvimiento y prosperidad, después de tantos sacrificios como ha hecho por mantenerla, cediendo nuestro Municipio los terrenos necesarios para la construcción de cuarteles, Factorías y Hospital Militar, y que una vez que ha sido disminuída no sabemos cuándo se completará.

Asunto es este, por tanto, que no debe dejarse de la mano y que nunca se debe de olvidar y en el cual, todos, absolutamente todos, estamos obligados á tomar una parte muy activa, trabajando cuanto se pueda y haciendo uso de nuestras influencias, para ver si se consigue que cuanto antes, se complete la guarnición con otro Regimiento de Infantería ó de Cazadores, que venga á sustituir al de Ingenieros en el hermoso edificio Cuartel que ocupaba y que hoy día dá lástima verlo cerrado.

¡Tantos cuarteles hay en otras Capitales que no reúnen condiciones y que debieran ser desalojados!

Para ello varias son las razones, poderosísimas todas ellas y dignas de tener en cuenta, que la Ciudad de Logroño y sus representantes en Cortes, pueden exponer en apoyo de sus pretensiones. La Prensa local ya se ocupó á su tiempo del asunto, con el interés debido y expuso aquellas razones de todos conocidas; se hicieron gestiones por personalidades políticas cerca del

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, primero, para que no saliera dicho Regimiento de Logroño, y después para completar la falta del mismo, con otro.

Nuestro celoso y activo Alcalde, tomó parte directa en estas gestiones y más tarde el Excmo. Ayuntamiento, acordó formular una petición ante el Excmo Sr. Ministro de la Guerra, con el fin de obtener que se complete la Brigada de tropas de esta plaza, con otro Regimiento más de Infantería de la misma Región, ocupando el magnífico Cuartel que ha quedado vacante, en obsequio del mejor alojamiento, de la táctica y de los intereses de esta Ciudad, invitando el Sr. Alcalde en atento B. L. M. á todas las entidades de la Capital á que se asociaran ó adhirieran á tal petición.

Por nuestra parte, tan pronto como nuestro digno Presidente recibió la invitación, se apresuró á contestar en idéntica forma y en nombre de la Asociación, manifestando á la vez que agradecía tal invitación y encomiaba á la Corporación por la iniciativa, que desde luego se asociaba y adhería con todo entusiasmo á la petición formulada y pondría de su parte cuanto fuera necesario para coadyuvar al logro de lo que se pretendía.

Hasta la fecha no sabemos qué resultado habrán dado las gestiones que á tal fin se practicaron, ni si se ha resuelto algo sobre el particular, y aunque tenemos algunas esperanzas, creemos que no debe abandonarse el asunto y que debe insistirse cuantas veces sea preciso y á menudo, hasta conseguir nuestros deseos, por ser de vital interés para nuestra Capital la pronta y satisfactoria resolución de esta cuestión.

Vuelva, pues, nuestro Municipio á reanudar aquellas gestiones como iniciador de las mismas y representante de la Capital, que todos le ayudaremos y acaso en otra ocasión podamos dar á los propietarios, hoy medio alarmados, noticias más halagüeñas de las que por ahora carecemos.

## Reunión importante

---

Varios Señores propietarios, dueños de motores eléctricos para industrias y elevación de aguas, solicitaron por instancia de la Sociedad «*Electra-Recajo*», que se les suministrase la fuerza de

fluído eléctrico para dichos motores per medio de contador á los que no lo tuviesen y al mismo precio que lo suministra la otra Sociedad establecida recientemente y titulada «*La Nueva Electra*»; y como les fué negada dicha petición, convocaron á todos los propietarios que se encontraran en igual caso, á una reunión particular, la cual celebraron el día 18 del mes de Septiembre actual, en las oficinas de esta Asociación, previo permiso que solicitaron y que les fué concedido por el Sr. Presidente, y en ella se dió cuenta de la contestación negativa dada por aquella Sociedad y á la vez de las ventajas que la otra Sociedad «*Nueva Electra*» les había ofrecido verbalmente, tanto para los motores como para el alumbrado, consistentes en hacer una rebaja ó bonificación de un 20 por 100 reuniendo 1.000 bujías y de un 25 por 100 si se reunían 2.000 y dando la luz al precio de 0'20 pesetas la bujía.

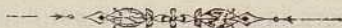
A la reunión asistieron bastantes propietarios y discutieron largamente sobre el asunto, acordando por el momento solicitar de la «*Nueva Electra*» que los ofrecimientos que había hecho verbalmente los hiciera por escrito y con las formalidades debidas por considerarlos ventajosos y en tal caso abrir una lista para que todo el que esté conforme con tales proposiciones se suscriba con su firma por las lámparas ó número de bujías que necesite hasta ver de conseguir reunir el número suficiente para obtener la rebaja ofrecida para la luz ya que en cuanto á los motores nada podían hacer, por tenerlos instalados por contrato.



## NUEVOS SOCIOS



En el mes de Agosto último ingresó como socio D. Dionisio López de Uribe y Arenzana, á quien la Directiva dá la bienvenida y espera que como todos los demás trabajará con entusiasmo por la Sociedad.



## SÚPLICAS Y NOTICIAS

Se recomienda muy eficazmente á los Señores asociados hagan circular este BOLETÍN entre sus amigos propietarios que todavía no figuren en esta Asociación, encareciéndoles su ingreso en la misma, por ser grandes é incalculables los beneficios que se obtienen y pueden obtener, haciéndoles ver á la vez, la importancia y espíritu de esta Asociación, que tiene fines muy altos que cumplir y para lo que fué constituida, convirtiéndose así en celosos propagandistas y cooperadores de las gestiones y sacrificios que la Junta Directiva hace en bien de la Sociedad.

\* \* \*

Para el mejor reparto ó distribución de los Boletines que se publican, y cobro de los recibos de cuotas, se suplica á los Señores asociados que cuando cambien de domicilio lo pongan en conocimiento de la Asociación, pasando el aviso á las oficinas de la misma.

\* \* \*

Siendo muchos los inquilinos que acuden á las oficinas de la Sociedad á pedir datos ó informes de los pisos y demás locales que se encuentran desalquilados y anunciados en el tablero colocado al efecto y en particular sobre el precio de alquiler de los mismos, se ruega á los Señores socios que para mayor facilidad en los arriendos y poder dar á aquéllos los datos que solicitan, pongan en la nota que remitan para el anuncio el precio del alquiler y todos cuantos detalles crean precisos.

\* \* \*

También se suplica á los Señores socios, que cuando alquilen los pisos ó locales que tengan anunciados en el tablero de la Sociedad, se sirvan manifestarlo así para renovar ó quitar el anuncio y á la vez se les facilitará el correspondiente informe del inquilino que hayan admitido.

\* \* \*

Se recuerdan á los Señores asociados los siguientes artículos que se introdujeron como mejoras al reformar el Reglamento, para evitar torcidas interpretaciones.

«Artículo 34. Las costas judiciales que se causen en el Juzgado Municipal de esta Ciudad, por tener que deshauciar y lanzar inquilinos por falta de pago, serán costeadas con fondos de esta Asociación.

Artículo 35. Los juicios de deshaucio, cuya tramitación se suspenda por convenio entre los propietarios y sus inquilinos, serán pagados por los interesados.

Artículo 36. Para tener opción á los derechos señalados en el artículo 34, será preciso haber pertenecido seis meses por lo menos á la Asociación, y además haberse informado antes en Secretaría de los inquilinos que pretendan ocupar las habitaciones, pues la falta de este requisito á que se obliga á los asociados, anulará el derecho al pago de las costas judiciales y en su virtud la Asociación sólo pagará las costas judiciales de los deshaucios que se sigan contra los inquilinos de quienes haya informado favorablemente y también de los que no haya podido informar por falta de datos dentro de los doce días siguientes al en que le haya sido pedido.»

\* \* \*

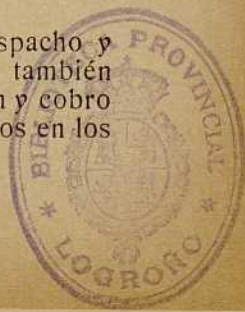
En las oficinas de la Asociación se facilitan á los Señores asociados, talonarios de recibos de alquiler con las condiciones de arriendo que fueron establecidas.

\* \* \*

El señor Abogado de la Sociedad don Antonio Gutiérrez de Bárcena, tiene abierto su bufete en su domicilio, calle Vara de Rey, número, 11, 2.º, derecha, donde pueden acudir los señores Asociados y consultar todos cuantos asuntos se relacionen con la propiedad urbana.

\* \* \*

El Procurador don Domingo Apellániz tiene su despacho y domicilio en la calle de la Imprenta, núm. 3, 3.º, donde también está á disposición de los Sres. socios para la reclamación y cobro de alquileres á los inquilinos morosos, y representarlos en los juicios de desahucio y demás á que dieren lugar.



Almacenes de Quincalla, Paquetería y Mercería

== *Román Maguregui* ==

DETALL: Mercado, 45 y Sagasia, 8    ✱    MAYOR: Bretón de los Herreros, 3, 5 y 7

== == LOGROÑO == ==

== *Zapatería del Comercio* ==

:: Jacinto García ::

Gran surtido de calzado económico y de lujo    ~~~~~    Especialidad en la medida

Calle del Mercado, núm. 122.—LOGROÑO

== *Almacén de coloniales* ==

de Evaristo Pérez Iñigo

*Precios sin competencia*    ✱    VINOS AL POR MAYOR

LA CAMERANA

Confitería de Santiago Andrés

*Portales, núm. 32.—LOGROÑO*

Pasteles variados, agujas calientes y los tan renombrados mazapanes de Soto; Pastillas de café y un inmenso surtido de confitería barata.

Sombrerería

---

DE VÁZQUEZ

*Mercado, número 21.—LOGROÑO.*

---

Lo Mejor para limpiar toda clase de Metales y Cristales

❖ La pasta BRILLANTINA ❖

á 10 CÉNTIMOS PASTILLA en todas partes

Depósito, Ultramarinos 'La Salud, Mercado 110.—LOGROÑO

---

Camisería 25.000

❖ ❖ *Julián Arazuri* ❖ ❖

Especialidad en la confección de camisas á la medida

Portales, 78 (Frente á la Redonda)

---

**Viuda de H. Arza**

ALMACÉN DE COLONIALES ❖ FÁBRICA DE HARINAS

DEPÓSITO DE GARBANZOS

---

La casa más antigua y mejor surtida

*Viuda de H. Arza*

---

# OCHOA ALMACÉN DE CURTIDOS Y CALZADO

Especialidad en las obras á la medida

Mercado, 47 LOGROÑO

---

## LIQUIDACIÓN VERDAD

== !!25 POR CIENTO DE REBAJA DE SUS PRECIOS EN FÁBRICA!! ==

Se hace en todos los artículos de sombrerería de casa de

== ZALDIVAR ==

Con el fin de aminorar existencias para hacer el traspaso.

Para satisfacción del público he de manifestar que hay una gran colección de sombreros, gorras, bateleras para niños y sombreros de teja en seda y castor para sacerdotes, todo en clases superiores y moderno; pero quiero dejar el negocio por no poder atenderlo.

Gran Zapatería y Sombrerería  Mercado, 48.—LOGROÑO

---



Para camas y muebles baratos

LA CAMERA

RIOJANA

Delicias, núm. 2.—LOGROÑO

---

SASTRERIA

— DE —

:: JOSE AGUILAR ::

Se confeccionan toda clase de prendas con arreglo al último figurín

San Blas, número 28.—LOGROÑO

# : LA DOLOROSA :

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

— DE —

*Manuel Amexeiras*

:: :: Sucesor de JENARO SÁENZ :: ::

20 SAN JUAN 20

SERVICIO  
COMPLETO

en

Feretros  
y Coches  
Fúnebres



CAJA  
HIGIÉNICA

Coronas  
Cintas

y

Ramo de Palma

Esta casa hace entierros desde el más humilde al más elevado, encargándose de todas las diligencias, hasta dejar al finado en su última morada; del traslado de cadáveres y de restos para dentro y fuera de la provincia.

*NOTA.—Esta Agencia por decoro y seriedad del caso, no se introduce en ninguna casa sin previo aviso.*

SERVICIO PERMANENTE

Comercio de Tejidos y novedades para señora

Sastrería y artículos para caballeros

**La Ibérica**  **SANTIAGO LABAD**

PRECIOS FIJOS MARCADOS

Calle del Mercado, 70 y 72, y Marqués de Vallejo, 2 y 4

— LOGROÑO —

---

LA DROGUERÍA MODERNA

— DE —

**Martínez y Castellanos**

*es la mejor surtida y la que vende más barato*

Especialidad en sulfato de cobre y azufres

SAN BLAS, 7.—LOGROÑO

---

No se padece del estómago

CON DENTADURAS

**GURREA** Cirujano Dentista

II de junio, núm. 7.—LOGROÑO

---

**DISPONIBLE**

## LA MODERNA

Empresa especial de Pompas fúnebres

— DE —

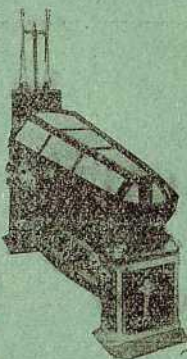
## Jerónimo Miguel

*Marqués de S. Nicolás, 153.—LOGROÑO*

Coches fúnebres desde lo más modesto hasta lo más suntuoso.

∴ SERVICIO PERMANENTE ∴

Servicio especial. Se encarga de las diligencias necesarias para los enterramientos hasta su terminación.



NOTA.—Esta casa, por delicadeza del caso, no se introduce ni se ha introducido nunca en ningún domicilio sin previo aviso.

# HIJOS DE ALESÓN

## "EL RIOJANO,"

∴ ∴ ∴ Portales, 90.—LOGROÑO ∴ ∴ ∴

Imprenta.—Librería.—Encuadernación.—Objetos de Escritorio.—Papelería.—Aprestos para flores.—Artículos de Fotografía, Dibujo y Pintura.—Sellos de Caoutchout y metal.—Placas y rótulos esmaltados.—Postales y Cromos.—Estatuaria Religiosa.

Todos cuantos libros se anuncian en los periódicos pueden adquirirse en esta casa.